

1048-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas treinta y cuatro minutos del doce de setiembre de dos mil diecinueve.

Acreditación de los nombramientos en la estructura del cantón de Guácimo, provincia de Limón, por el partido Liberal Progresista.

Mediante auto 1010-DRPP-2019 de las once horas doce minutos del cuatro de setiembre de dos mil diecinueve, este Departamento le indicó al partido Liberal Progresista que no procedían las designaciones como delegados suplentes de la señora Danne Valeria Elizondo Tenorio y del señor Pablo Andrés Quirós Aguilar, realizadas en la asamblea cantonal del día veintitrés de agosto de dos mil diecinueve, en la estructura del cantón de Guácimo de la provincia de Limón, en virtud que ambos fueron nombrados en ausencia y, a la fecha, no se encontraban en el expediente de la agrupación política las respectivas cartas de aceptación.

En atención a lo indicado en el auto de cita, el partido político, con el objetivo de subsanar aportó en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, las cartas suscritas por la señora Danne Valeria Elizondo Tenorio y por el señor Pablo Andrés Quirós Aguilar, aceptando los cargos por el cantón de Guácimo de la provincia de Limón, subsanando así la inconsistencia señalada en el citado auto.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido político de cita quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA LIMÓN

CANTÓN GUÁCIMO

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	110880221	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ PEREIRA
SECRETARIA PROPIETARIA	112890070	MARICELA MELISSA GARITA MORA
TESORERA PROPIETARIA	111510935	ERIKA JINNETH HERRERA MUÑOZ
PRESIDENTE SUPLENTE	701890814	PAMELA JULISSA GARITA MORA
SECRETARIO SUPLENTE	110260603	STEVEN MORA CASTRO
TESORERA SUPLENTE	110220505	JESSICA OVIEDO ORTEGA

FISCALIA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIA	205400300	AUDREY CHAVES ARIAS

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	111510935	ERIKA JINNETH HERRERA MUÑOZ
TERRITORIAL	110220505	JESSICA OVIEDO ORTEGA
TERRITORIAL	702590051	MAIKEL RIDER ACUÑA OBREGON
TERRITORIAL	701300817	FROY PALMA MORALES
TERRITORIAL	701300604	JOSE ALEXIS MADRIGAL ROJAS
SUPLENTE	701170505	URIEL SALAS CERDAS
SUPLENTE	702390669	DANNE VALERIA ELIZONDO TENORIO
SUPLENTE	702700207	PABLO ANDRÉS QUIROS AGUILAR

Cabe destacar que los nombramientos acreditados regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, hasta el veinte de junio de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo establecido en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese. -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Político

MCV/jfg/cac

C.: Expediente n°205-2016, partido Liberal Progresista

Ref. N°: 11845-2019